

Padres de familia,

Se les avisa que el Distrito escolar debe notificar a los padres de familia que su hijo recibirá una clase de responsabilidad y sexualidad humana. La unidad de instrucción se enseñará durante el mes de mayo para los grados Kínder a 8o , y durante una unidad específica en el curso de educación de salud en la escuela secundaria.

**Resumen del contenido**

El programa de educación sexual del Distrito se ha establecido para ofrecer información y desarrollo de destrezas para los estudiantes en Pre-kínder hasta el grado 12 para que puedan alcanzar el máximo potencial en la salud física, emocional, mental y social. Los valores del Distrito escolar en cuanto a altas expectativas, respeto por el individuo, recursos para apoyar las necesidades de los estudiantes, y el sentido de pertenencia y compromiso compartidos, como se especifica en el Plan de Mejoras del Distrito, serán reflejados en el diseño e implementación del programa de educación sexual.

**Revisión del currículo**

Antes de implementar el programa de educación sexual, el director debe llevar a cabo por lo menos una sesión de orientación dirigida a los padres y tutores. La orientación debe programarse en una hora conveniente y se debe proporcionar a los padres una notificación por escrito acerca de la hora y el lugar de la sesión de orientación.

El Distrito deberá tener a la disposición todos los materiales curriculares utilizados en la instrucción de sexualidad humana, para una revisión pública razonable (Código de Educación 28.004 (j)). Los padres tendrán la oportunidad de revisar todos los materiales instructivos, incluyendo aquellos que hayan sido obtenidos de fuentes no distritales e incluyendo todos los materiales actualizados y modificados. Las películas, cintas y otros materiales audiovisuales deberán ser accesibles para los padres si éstos lo solicitan por escrito al director.

Se le permitirá a un padre o tutor observar cualquier sesión de clase sobre educación sexual siempre y cuando él o ella haya avisado con tiempo razonable al director y al maestro, y la observación no interrumpe la instrucción.

El consejo consultivo de la escuela o los comités de la escuela compuestos por maestros, padres, personal y estudiantes de secundaria pueden participar en la revisión del currículo del programa de educación sexual y la planificación de la implementación del programa en la escuela.

El consejo consultivo de salud escolar (SHAC, por sus siglas en inglés) deberá revisar y hacer recomendaciones al Distrito sobre cualquier cambio al programa actual de sexualidad humana o cualquier programa nuevo que sea implementado. El SHAC revisará, anualmente, el plan de estudios de educación para la salud, incluyendo la educación sobre sexualidad humana.

**No participación del estudiante**

El estudiante puede quedar exento de la participación en ciertas lecciones del programa de educación sexual, previa solicitud por escrito al director por parte del padre o tutor del estudiante. Al otorgar la exención, el Distrito espera que el padre le proporcione una educación sobre sexualidad humana a su hijo. El currículo del Distrito queda disponible como un posible recurso para cualquier padre que desee ofrecer esa instrucción directamente a su hijo en el hogar. Los estudiantes que no participarán recibirán una clase alternativa y no serán castigados ni avergonzados de ninguna forma por no participar. Se enviará una carta que permite a los estudiantes la opción de no participar, tres semanas antes de la clase. Un padre puede solicitar que su hijo no participe en una o todas las lecciones. La carta de opción de no participar incluirá una breve descripción de cada objetivo de la lección

**Oportunidades para la participación del padre**

Los padres de familia podrán asistir a las reuniones del SHAC y hablar acerca de este tema durante los Comentarios Públicos, o por medio de correspondencia dirigida al SHAC. Sírvase visitar el sitio web de Educación Física y de Salud <https://www.austinisd.org/pe-health> para actualizaciones sobre las oportunidades que hay para la participación de los padres acerca del currículo de responsabilidad y sexualidad humana.

Comuníquese con su director si tiene preguntas.